# JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2013-00009-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, MAYO TRES (3) de Dos Mil Veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por JOSE ROVIRO CALDERON PARRA contra CLAUDIA HERNANDEZ, informándole que no se ha allegado informe de gestión por parte de secuestre. Provea.

MIGUEL ANTONIO MEJLA GAMEZ
Secretario

### RAD. 91-001-40-03-001 2013-00009-00

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; TRES (3) de mayo de Dos Mil Veintidós (2022).

#### **OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:**

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por JOSE ROVIRO CALDERON PARRA contra CLAUDIA HERNANDEZ, para ordenar lo que en derecho corresponde.

#### **SE CONSIDERA:**

Verificado el contenido del anterior informe secretarial tenemos que el bien embargado está a cargo del secuestre desde el 06/11/2020 y a la fecha no ha allegado ningún informe.

Por lo expuesto el Despacho ORDENA:

- 1°. REQUIERESE al secuestre para que rinda informe comprobado de su gestión, dentro del término de diez (10) días. Oficiese por secretaría, bajo los apremios de ley.
- **2°. REQUIERESE** a la parte demandante para que solicite lo que en derecho corresponda respecto del bien embargado y secuestrado. —

## NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

JOEL EMIGDIO CUILLEN
Juez Primero Civil Municipal

Leticia - Amazonas

<u>NOTA:</u> Leticia, Amazonas; **4 de mayo de 2022**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **36.** –